

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### **Diseño, reproducción e instalación de material impreso: misión, visión y valores**

Las siguientes especificaciones técnicas son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

#### **Entidad contratante**

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el "Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central"; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

#### **I. OBJETO**

Contratación a una empresa dedicado al diseño, producción e instalación de rótulos, luminosos y carteles con el fin de proyectar a lo interno de las instalaciones, la misión, visión y valores del EOR de acuerdo con la nueva identidad institucional del EOR establecida en los acuerdos 6-2019-5-2, 6-2019-5-3 y 6-2019-5-4.

#### **II. ALCANCE**

<b>Cantidad</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Área de instalación</b>
2	Rótulos en acrílico (similitud a vidrio) de 5mm con vinil adhesivo en PVC de 3mm de 1.20x0.90 mts con 6 chapetones plateados cada rótulo. (MISIÓN, VISIÓN y VALORES)	Recepción planta baja
3	Rótulos en acrílico de 5mm con vinil adhesivo en PVC de 3mm de 0.60x0.40 mts con 4 chapetones plateados cada rótulo. (MISIÓN, VISIÓN, VALORES)	Recepción segunda planta, frente a oficinas de Dirección Ejecutiva
1	Rótulos en vinil adhesivo laminado en PVC de 3mm de 1.30x0.90 mts. (DIRECTIVA EOR)	Pasillo segundo nivel

Los diseños propuestos deben ser aplicando la línea gráfica institucional. Para los efectos correspondientes, se adjunta Manual de Marca.

**Contenido:**

**MISION**

Unimos la energía de la región, facilitando el abastecimiento energético, seguro, económico y sostenible de los habitantes de América Central.

**VISION**

Ser un operador de clase mundial, reconocido por su compromiso con la innovación, la sostenibilidad y la excelencia en la integración de mercados eléctricos.

**VALORES**

**Liderazgo**

Somos una organización pro-activa y orientada a resultados. Queremos trabajar junto a nuestros aliados estratégicos para lograr metas comunes, crecer y mejorar.

**Transparencia**

Facilitamos el acceso a la información del Mercado Eléctrico Regional, aplicando altos estándares de transparencia y respetando la Regulación Regional

**Excelencia**

Trabajamos en equipo promoviendo la innovación y la mejora continua orientada a nuestros clientes

**Imparcialidad**

Realizamos nuestra gestión de forma neutral, objetiva y sin discriminación para nuestros clientes.

**Integridad**

Actuamos con rectitud, respeto, honestidad y legalidad.

## Cargos Junta Directiva 2021

Cargo	Nombre	País
Presidente	Víctor González Angulo	Panamá
Vicepresidente	Salvador López Alfaro	Costa Rica
Secretario	Rodolfo López Gutiérrez	Nicaragua
Prosecretario	Rolando Castillo García	Honduras
Tesorero	Edwin Núñez Alguera	El Salvador
Protesorero	Luis Bances Recinos	Guatemala
Vocal	Ramiro Troitiño Márquez	Panamá
Vocal	Javier Orozco Canossa	Costa Rica
Vocal	Martin Schaffer Pichardo	Nicaragua
Vocal	Karla Hernández Saucedá	Honduras
Vocal	Luis González Paredes	El Salvador
Vocal	Luis Herrera Gálvez	Guatemala

### III. ENTREGA

El tiempo requerido de entrega será de 15 días calendarios a partir del día hábil posterior a la puesta en firme de la orden de inicio.

### IV. FORMA DE PAGO

El monto total del servicio será pagado en dólares de los Estados Unidos de América, mediante pago directo, de acuerdo con las condiciones siguientes:

PAGO UNICO, 30 días crédito, equivalente al 100% del valor total de la orden de compra, una vez se haya cumplido con la entrega de los productos e informes incluidos en el alcance de los presentes términos de referencia. El pago se efectuará, previa presentación de la factura correspondiente y que cuente con la aprobación del EOR.

El oferente podrá proponer una forma diferente de pago, la cual tendrá que ser evaluada y aprobada por el EOR. Lo anterior no obliga al EOR a aceptar dicha propuesta.

ENVIAR COTIZACIÓN DIGITAL a la siguiente dirección: [licitaciones@enteoperador.org](mailto:licitaciones@enteoperador.org)

FACTURA A NOMBRE DE: ENTE OPERADOR REGIONAL

EXENCIÓN DE IVA: EO-02